



I.E. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.
Institución Educativa de carácter oficial, mixta, jornada diurna, creada mediante Resolución N° 4587 del 8 de agosto de 1988. Niveles de Preescolar, Básica Primaria y Media con Bachillerato Técnico Comercial según Decreto número 77 de 1998 NIT: 800092116-1 DANE: 168001006558.
Bucaramanga – Santander - Colombia

CIRCULAR No 011
SEPTIEMBRE 9 DE 2025

DE: **RECTORÍA**
PARA: **PADRES DE FAMILIA, ESTUDIANTES, DOCENTES, COORDINACIÓN SECUNDARIA, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN.**

REF: **ORIENTACIONES HORARIO COORDINACIÓN Y DEMÁS.**

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la reestructuración de algunos aspectos y buscando la mejora institucional se dan las siguientes orientaciones con respecto a algunos procesos misionales:

1. Horario de la jornada escolar secundaria: Se recuerda a la comunidad educativa que la jornada escolar inicia a las 6:15 am, por tal motivo se recalca que los estudiantes y docentes deben estar en el aula de clase a dicha hora, es decir a las 6:15 a.m. se da inicio a las actividades académicas, por tal motivo el ingreso a la institución se inicia desde las 6:10 am, donde los estudiantes beneficiarios del PAE reclaman su complemento y pasan a las aulas de clase.
 - a. Los estudiantes que lleguen después de dicha hora y hasta las 6:25 se les dará ingreso a la institución, reportándose como retardo en la planilla de coordinación y en plataforma por parte del docente de la primera hora.
 - b. Los estudiantes que ingresen después de las 6:25 deberán pasar a coordinación para verificar con el acudiente la razón de la hora de llegada. Coordinación expedirá el permiso de ingreso a clase de forma escrita, con fecha y sello.
 - c. Ante la reincidencia del retardo, la oficina de coordinación realizará actividades pedagógicas que concienticen a los estudiantes del valor de la puntualidad.
 - d. El estudiante que persista en la reincidencia en llegadas tarde, se dará apertura al proceso disciplinario según lo establecido en el manual de convivencia, teniendo en cuenta que dicha situación puede tener implicaciones en la calificación de comportamiento.
 - e. Durante el ingreso se verificará por parte del docente de acompañamiento y coordinador el buen porte del uniforme. Los padres de familia que por algún motivo de fuerza mayor su hijo o acudido no tiene el uniforme completo, favor acercarse a coordinación para gestionar el permiso correspondiente.
 2. Horario de atención de las Oficinas de Coordinación:
 - a. Coordinación Primaria:
Sede A: martes y viernes
Sede B: lunes y jueves
Sede C: martes y viernes
Jornada de la Mañana 7:00 a.m. a 8:00 a.m.
Jornada de la Tarde: 11:45 a.m. a 12:45 p.m.
 - b. Coordinación Secundaria: Para el trámite de excusas la atención a padres de familia se realizará después de la atención del ingreso de los estudiantes de 6:30 a.m. a 7:30 a.m. Después de esta hora no se permite el ingreso de padres de familia para este trámite.
- Se recuerda que los padres de familia tienen hasta tres (3) días hábiles para realizar dicho trámite. Así mismo la excusa se realiza como parte del proceso para que el estudiante pueda presentar los trabajos, talleres, tareas, exámenes, etc., que se realizaron durante su ausencia.
3. Los estudiantes del grado décimo tendrán el preicfes con Helmer Pardo en la jornada de la tarde a partir del día 10 de septiembre en los siguientes horarios:
 - a. Grado 10-01 miércoles de 1:15 a 5:45 con descanso de 2:15 a 2:45
 - b. Grado 10-02 viernes de 1:15 a 5:45 con descanso de 2:15 a 2:45

Agradezco de antemano el compromiso de cada uno de los integrantes de la comunidad Paulista, en aras de posicionar como una de las mejores instituciones de Bucaramanga a nuestro querido colegio, por eso cada esfuerzo que realicemos debe ser en beneficio de dar una educación de calidad para nuestros estudiantes.

Atentamente

PEDRO VICENTE RUEDA ISAZA
Rector